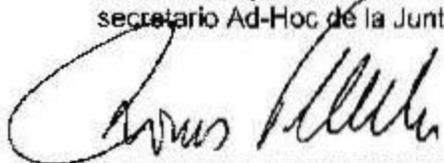


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
ARGAMEDON S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las 13H00 AM del 28 de Abril del 2016 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía ARGAMEDON S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y que son las siguientes: Arq. María Catherina Blum Gilbert, por sus propios derechos, propietaria de un millón doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (1'299.999) por un valor de US\$ 51.999,96 y la Sra. María Lucila Gilbert, por sus propios derechos, propietaria de una acción (1) por un valor de US\$0,04. Los presentes, al encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos cada una, los concurrentes en forma unánime resuelven instalar en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico año 2015. **SEGUNDO)** Resolver sobre la utilidad después de la participación de trabajadores y del Impuesto a la Renta del ejercicio económico que finalizó el 31 de Diciembre del 2015. **TERCERO:** Aprobar la designación del Comisario de la compañía. Preside la sesión la Arq. María Catherina Blum Gilbert, y actúa Abg. Thomas Pellehn Drey, como Secretario Ad-Hoc. La Presidenta de la sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal. Declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se dá lectura del orden del día, acto seguido la Arq. María Catherina Blum Gilbert, toma la palabra y manifiesta que se dá lectura a los informes presentados por la administración y comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2015. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los informes presentado por la administración, comisario de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, **SEGUNDO:** Aprobar al referido Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado a esta Junta. **TERCERO:** Aprobar que la utilidad operacional \$207,85 después de descontarse la participación de trabajadores e Impuesto a la renta, el saldo que quede no sean distribuidas. **CUARTO:** Aprobar la designación del comisario en la persona de Ing. Francisco Trejo. **QUINTO:** Autorizar al Abg. Thomas Pellehn Drey, para que actúe como secretario Ad-Hoc, de la junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente presente. Se reinstala la sesión y se la lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmado para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 15:30 pm. f) Arq. María Catherina Blum Gilbert, Gerente General y accionista, f) Sra. María Lucila Gilbert, accionista, f) Abg- Thomas Pellehn Drey, secretario Ad-Hoc de la Junta.



AB. THOMAS PELLEHN DREY
Secretario ad-Hoc